

- RECICLAJE:** los comercios de Seattle no tienen permitido arrojar a la basura los materiales que pueden reciclarse.
- COMPOSTAJE:** los comercios de Seattle no tienen permitido arrojar a la basura materiales compostables tales como alimentos y papel.
- ENVASES:** los comercios que ofrecen servicios gastronómicos de Seattle no tienen permitido el uso de envases y elementos desechables.
Los envases de un solo uso para bebidas y alimentos deben ser reciclables o compostables (véase más abajo).



Materiales reciclables que no pueden arrojarse a la basura:
el Código Municipal de Seattle (21.36.083) **exige que todos los comercios reciclen** papel, cartón, botellas y frascos de vidrio, vasos de plástico y papel, botellas y frascos de plástico, latas de aluminio y hojalata. Es ilegal arrojar estos materiales a la basura.
(En vigor a partir del 1 de julio de 2014)



Alimentos que no pueden arrojarse a la basura:
el Código Municipal de Seattle (21.36.082) **exige que todos los comercios composten toda la comida** y el papel no recubierto o sucio con comida, como servilletas de papel, toallas de papel y cajas de pizza. Es ilegal tirar estos materiales a la basura.
(En vigor desde el 1 de enero de 2015)

Ordenanza sobre envases de alimentos: Código Municipal de Seattle (21.36.086)



Comida servida en el local: los restaurantes y comercios que ofrecen servicios gastronómicos **deben utilizar materiales compostables o vajilla no desechable** durante las comidas.
(En vigor a partir del 1 de julio de 2010)



Comida para llevar: los envases **deben ser reciclables o compostables** para el servicio de comidas para llevar. Se prohíben los envases de papel de estraza recubierto de plástico.
(Actualización en vigor desde el 1 de julio de 2023)



Vajilla compostable: las pajillas, utensilios y vasos de raciones de un solo uso deben ser compostables. Están prohibidos los artículos de plástico desechables.
(Actualización en vigor desde el 1 de julio de 2023*)



Prohibición del uso de elementos de espuma de poliestireno: los comercios **tienen prohibido usar envases de espuma de poliestireno (EPS, Styrofoam™)**.
(En vigor desde el 1 de enero de 2009)

***Se permiten pajillas de plástico flexible cuando el cliente lo requiera en casos de presentar alguna condición física o médica.**

Leyes del estado de Washington:



Ley de materiales de un solo uso (Single Use Law): según el Código Revisado de Washington (Revised Code of Washington, RCW) 70A.245.080, **los comercios podrían no incluir automáticamente materiales de un solo uso** en los pedidos de los clientes, lo que incluye vajilla de plástico, pajillas, paquetes de condimentos y tapas para bebidas frías.
(En vigor desde el 1 de enero de 2022).



Prohibición de las bolsas de plástico: según el Capítulo 70A.530 del RCW, **se prohíbe el uso de bolsas de plástico de un solo uso** en comercios de servicios gastronómicos, tiendas de comestibles y comercios minoristas. Se prohíbe la venta y el uso de bolsas de plástico verdes.
(En vigor desde el 1 de octubre de 2021).



Etiquetado de materiales compostables: según el RCW 70A.455, los productos compostables usados para el envasado deben estar debidamente **etiquetados como "Compostables" e incluir marcas que los identifiquen**, como rayas verdes/marrones o marcas de aprobación.
(Aplicable a partir del 1 de julio de 2024)

Puede reducir los residuos y ahorrar dinero si evita que los materiales reciclables y compostables acaben en el vertedero y sustituye los materiales de un solo uso por otros reutilizables para el servicio en el local.

Comuníquese con GreenBusiness@Seattle.Gov para obtener asistencia gratuita y recursos para ayudarle a cumplir estas ordenanzas.

